

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

En el distrito de Villa El Salvador, a los veinte días del mes de abril 2016, siendo las 09:00 horas, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTELS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, Dra. Tarcila Amelia Cabrera Salazar de Morales, Presidenta de la Comisión Organizadora, Dr. Eddy William Gives Mujica, Vicepresidente Académico y Vicepresidente de Investigación (e), Abog. Héctor Elvis Martínez Flores, Jefe de la Oficina de Asesoría legal y Secretario General (e), quienes dan inicio a la Sesión de la Comisión de Organizadora.

ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS:

1. Proveído N° 01123-2016-UNTELS-CO-P
Ref: Oficio N° 082-2016-UNTELS-CO-P-CEADM-CA
Asunto: Resultado final de ingresantes del Centro Preuniversitario con derecho a vacante para el Proceso de Admisión 2016-I.

Se dio lectura al Oficio N° 082-2016-UNTELS-CO-P-CEADM-CA de fecha 13 de abril de 2016, del Presidente de la Comisión de Admisión 2016, quien se dirige ante el Vicepresidente Académico, a fin de remitir el resultado final de los ingresantes del Centro Preuniversitario con derecho a vacante para el Proceso de Admisión 2016-I, para su conocimiento y demás fines.

Por unanimidad se acordó:
Aprobar el resultado final de los ingresantes del Centro Preuniversitario con derecho a vacante para el Proceso de Admisión 2016-I.

2. Proveído N° 01175-2016-UNTELS-CO-P
Ref: Oficio N° 113-2016-UNTELS-CO-P-CEPRE
Asunto: Relación de beneficiarios al otorgamiento de semibecas del Centro Preuniversitario.
Se dio lectura al Oficio N° 113-2016-UNTELS-CO-P-CEPRE de fecha 14 de abril de 2016, del Jefe del Centro Preuniversitario, quien remite ante el Vicepresidente Académico la relación de veinticinco beneficiarios al otorgamiento de semibecas del Centro Preuniversitario para el Ciclo Académico 2016-I, en el marco de lo establecido en el Reglamento de Semibecas del Centro Preuniversitario, para fines de su aprobación.

Por unanimidad se acordó:
Aprobar la relación de veinticinco beneficiarios al otorgamiento de semibecas del Centro Preuniversitario para el Ciclo Académico 2016-I.

3. Proveído N° 01125-2016-UNTELS-CO-P
Ref: Oficio N° 224-2016-UNTELS-CO-P-DIGA
Asunto: Disponibilidad presupuestaria para atender la participación de alumnos de la UNTELS en los "XXI Juegos Universitarios Metropolitanos Lima 2016".

Se dio lectura al Oficio N° 224-2016-UNTELS-CO-P-DIGA de fecha 14 de abril de 2016, del Director General de Administración, quien se dirige ante la Presidenta de la Comisión Organizadora a fin de remitir la disponibilidad presupuestaria emitida por el Jefe de la Oficina Central de Planificación y Presupuesto, por el importe de S/. 3 960.00 para atender la participación de los alumnos deportistas de fútbol femenino y masculino en los "XXI Juegos Universitarios Metropolitanos Lima 2016", en el marco del Plan de Actividad "XXI Juegos Universitarios Metropolitanos Lima 2016", presentado por la Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario.

Por unanimidad se acordó:
Autorizar a la Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario, Mg. Filomena Balseca Sánchez, la modalidad de encargo por el importe de S/. 3 960.00 para atender la participación de los alumnos deportistas de fútbol femenino y masculino de la UNTELS en los "XXI Juegos Universitarios Metropolitanos Lima 2016", en el marco del Plan de Actividad "XXI Juegos Universitarios Metropolitanos Lima 2016".

4. **Proveído N° 0813-2016-UNTELS-CO-VP.ACAD**
Asunto: Suspensión temporal según RCO N° 345-2015-UNTELS.
Ref.: Oficio N° 354-2016-UNTELS-CO-P-FIMEA

Se dio lectura al Oficio N° 354-2016-UNTELS-CO-P-FIMEA de fecha 20 de abril de 2016, de los Coordinadores de Facultad, quienes se dirigen ante el Vicepresidente Académico a fin de solicitar a la Oficina de Secretaría General la especificación del período de suspensión temporal resuelto según la RCO N° 345-2015-UNTELS de fecha 27 de octubre de 2015.

Por unanimidad se acordó:
Emitir el acto administrativo en el que se precise que la separación temporal de treinta y siete alumnos de las distintas Carreras Profesionales dispuesta según RCO N° 345-2015-UNTELS de fecha 27 de octubre de 2015, es únicamente por el Semestre Académico 2015-I, conforme se resolvió en la señalada Resolución.

5. **Designación del Jurado Calificador en la etapa de Exposición del Concurso Público de Plazas Docentes Ordinarios y Contratados 2016 de la UNTELS.**

Por unanimidad se acordó:
Designar a los integrantes del Jurado Calificador en la etapa de Exposición del Concurso Público de Plazas Docentes Ordinarios y Contratados 2016 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, que estará conformado por los siguientes profesionales:

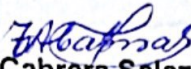
JURADO CALIFICADOR EN LA ETAPA DE EXPOSICIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DOCENTES ORDINARIOS Y CONTRATADOS 2016 DE LA UNTELS	
PLAZA ORDINARIOS N°: 2	
1. Dr. Juan Francisco Ramírez Véliz	- Presidente
2. Dr. Tito Doroteo Acosta Castro	- Miembro
3. Mg. César Gutiérrez Cuba	- Miembro
PLAZA ORDINARIOS N°: 5 y 6	PLAZA CONTRATADOS N°: 5
1. Dr. Tito Doroteo Acosta Castro	- Presidente
2. Dr. Samuel Gustavo Huamán Bustamante	- Miembro
3. Dr. Juan Francisco Ramírez Véliz	- Miembro
PLAZA ORDINARIOS N°: 9	
1. Dr. Samuel Gustavo Huamán Bustamante	- Presidente
2. Dr. Tito Doroteo Acosta Castro	- Miembro
3. Dr. Juan Francisco Ramírez Véliz	- Miembro
PLAZA ORDINARIOS N°: 18	
1. Dr. Juan Francisco Ramírez Véliz	- Presidente
2. Mg. César Gutiérrez Cuba	- Miembro
3. Dr. Samuel Gustavo Huamán Bustamante	- Miembro

6. **Encargatura de la Vicepresidencia de Investigación.**
 En referencia a la Resolución Presidencial N° 178-2016-UNTELS de fecha 15 de abril de 2016, que autoriza la participación de la Dra. Tarcila Amelia Cabrera Salazar de Morales, Presidenta de la Comisión Organizadora, y tres funcionarios de la Universidad al Taller para la Implantación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA- MEF en la Universidad Pública, organizado por la Dirección General de Educación Superior Universitaria del Ministerio de Educación, a realizarse el 27 de abril de 2016 en la Universidad Nacional de Piura; resulta necesario encargar el despacho de la Presidencia al Dr. Eddy William Gives Mujica, Vicepresidente Académico, durante los días 26 y 27 de abril de 2016, período de ausencia de la Titular del Pliego.


Por unanimidad se acordó:

Encargar al Dr. Eddy William Gives Mujica, Vicepresidente Académico, las funciones como Presidente (e) de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur- UNTELS, durante los días 26 y 27 de abril de 2016, período de ausencia de la Titular del Pliego.

No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 12:00 horas, la Presidenta de la Comisión de Organizadora dio por culminada la sesión, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.


Dra. Tarcila Amelia Cabrera Salazar de Morales
Presidenta de la Comisión Organizadora


Dr. Eddy William Gives Mujica
Vicepresidente Académico
Vicepresidente de Investigación (e)


Abog. Héctor Elvis Martínez Flores
Jefe de la Oficina Central de Asesoría Legal
Secretario General (e)